



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
(REVISIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

FECHA DE LA MESA: 27 de Abril de 2020

EXPEDIENTE: 020120200195

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE CEUTA Y U.A.R.

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTA: La Subdirectora General Adjunta de Planificación y Gestión Económica de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.
D^a Concepción Hernández Arellano

VOCALES:

La Interventora Delegada Adjunta en el Departamento.
D^a María del Carmen Errasti Ecenarro

Representante del Servicio Jurídico en el Departamento.
D^a Alicia Antón Díaz

La Jefa del Área de Contratación y Coordinación Económica de la Subdirección General de Planificación y Gestión Económica.
D^a Patricia Hurtado Gómez

La Jefa del Servicio del Área de Contratación y Coordinación Económica de la Subdirección General de Planificación y Gestión Económica.
D^a Judith Rueda Lara

SECRETARIO: El Jefe de Sección del Área de Contratación y Coordinación Económica de la Subdirección General de Planificación y Gestión Económica.
D. Carlos Ordax Alvarez



A las 10:21 horas del día de la fecha se constituye telemáticamente sesión 27042021-01 de la Mesa de Contratación a través de la Plataforma de Contratación para proceder al examen de la documentación previa a la adjudicación, solicitada a la empresa propuesta por la Mesa de Contratación el pasado día 6 de Abril de 2021, siendo el resultado el siguiente:

EMPRESA	REPRESENTANTE	CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN
1.- CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.U.	D. Antonio Iniesta Jimenez	<p>Se acuerda solicitar a la empresa, en relación con el compromiso de adscripción de medios materiales, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.4 del cuadro de características del PCAP, acreditar disponer al menos de los siguientes medios:</p> <p>Medios de transporte en número suficiente para los desplazamientos entre los diferentes edificios que así lo requieran.</p> <p>Disponibilidad instantánea de útiles y herramientas de mano necesarias para ejecutar los trabajos propios de cada una de las especialidades profesionales del personal adscrito al contrato.</p> <p>Equipos de soldadura profesional.</p> <p>Instrumentos de medida y control para verificar el funcionamiento y control de las instalaciones.</p> <p>Todo el material preciso para efectuar el control y el mantenimiento de las torres de refrigeración, aljibes y agua caliente sanitaria.</p> <p>Los análisis que se soliciten de cualquier etiología a efectuar deberán realizarse por laboratorio homologado.</p>

Para acreditar los documentos solicitados, se da de plazo hasta las 15,00 h. del día 30/04/2021, siendo comunicado a la empresa a través de la Plataforma de Contratación.

Terminadas las actuaciones la Sra. Presidenta de la Mesa levanta la sesión del día veintisiete de Abril de dos mil veintiuno.

VºBº
SRA. PRESIDENTA
 Concepción Hernandez Arellano
 Firma Electrónica

EL SECRETARIO
 Carlos Ordax Alvarez
 Firma Electrónica